

## Sacrificios que Se Deben Ofrecer Cada Año (septiembre–diciembre 1407 AC)

Números 28–29

### Ofrendas Diarias

28:1 Después el SEÑOR dijo a Moisés:

2 “Ordena a los Israelitas, y diles: ‘Tendrán cuidado de presentar Mi ofrenda, Mi alimento para Mis ofrendas encendidas, aroma agradable para Mí, a su tiempo señalado.’

3 Y les dirás: ‘Esta es la ofrenda encendida que ofrecerán al SEÑOR: dos corderos de un año, sin defecto, cada día *como* holocausto continuo.

4 Ofrecerás un cordero por la mañana, y ofrecerás el otro cordero al atardecer;

5 y como ofrenda de cereal, 2.2 litros de flor de harina mezclada con un litro de aceite batido.

6 Es un holocausto continuo instituido en el Monte Sinaí como aroma agradable, ofrenda encendida al SEÑOR.

7 Y su libación *será* de un litro (la cuarta parte de un hin) por cada cordero; en el lugar santo derramarás una libación de bebida fermentada al SEÑOR.

8 El segundo cordero lo ofrecerás al atardecer; como la ofrenda de cereal de la mañana y como su libación *lo* ofrecerás, ofrenda encendida, aroma agradable al SEÑOR.

### Ofrendas Semanales (en los sábados)

9 El día de reposo ofrecerás dos corderos de un año, sin defecto, y 4.4 litros de flor de harina mezclada con aceite, como ofrenda de cereal y su libación.

10 El holocausto de cada día de reposo será además del holocausto continuo y *de* su libación. [[Mt 12:5](#)]

### Ofrendas Mensuales (Rosh Jodesh)

11 También, al principio de cada mes, ustedes presentarán un holocausto al SEÑOR: dos novillos y un carnero, y siete corderos de un año, sin defecto,

12 como ofrenda de cereal, 6.6 litros de flor de harina mezclada con aceite, por cada novillo; y dos décimas de flor de harina como ofrenda de cereal, mezclada con aceite, por el carnero;

13 como ofrenda de cereal, 2.2 litros de flor de harina mezclada con aceite, por cada cordero, como holocausto de aroma agradable, ofrenda encendida al SEÑOR.

14 Sus libaciones serán de 2 litros de vino (medio hin) por novillo, 1.2 litros (la tercera parte de un hin) por el carnero y un litro (la cuarta parte de un hin) por cordero. Este es el holocausto de cada mes por los meses del año.

15 Y un macho cabrío como ofrenda por el pecado al SEÑOR, se ofrecerá con su libación además del holocausto continuo.

### La Primavera: La Pascua

16 El mes primero, el día catorce del mes, será la Pascua del SEÑOR.

### La Primavera: Ofrendas Para La Fiesta de Panes Sin Levadura

17 Y el día quince de este mes *habrá* fiesta; por siete días se comerá pan sin levadura.

18 El primer día *habrá* santa convocación; no harán trabajo servil.

19 Presentarán una ofrenda encendida, holocausto al SEÑOR: dos novillos, un carnero y siete corderos de un año; serán sin defecto.

20 Y como su ofrenda de cereal, prepararán flor de harina mezclada con aceite: 6.6 litros por novillo y 4.4 litros por el carnero;

21 prepararán 2.2 litros por cada uno de los siete corderos;

22 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, para hacer expiación por ustedes.

23 Estos *los* prepararán además del holocausto de la mañana, el cual es como holocausto continuo.

24 De esta manera prepararán cada día, por siete días, el alimento de la ofrenda encendida, como aroma agradable al SEÑOR; se preparará con su libación además del holocausto continuo.

25 Y al séptimo día tendrán santa convocación; no harán trabajo servil.

### La Primavera: Ofrenda para la Fiesta de Semanas (el Pentecostés)

26 También, el día de los primeros frutos, cuando ustedes presenten una ofrenda de cereal nuevo al SEÑOR en la *fiesta de las semanas*, tendrán santa convocación; no harán trabajo servil.

27 Ofrecerán un holocausto como aroma agradable al SEÑOR: dos novillos, un carnero, siete corderos de un año;

28 y su ofrenda de cereal, flor de harina mezclada con aceite: 6.6 litros por cada novillo, 4.4 litros por el carnero,

29 y 2.2 litros por cada uno de los siete corderos,

30 y un macho cabrío para hacer expiación por ustedes.

31 *Esto* harán además del holocausto continuo con su ofrenda de cereal y sus libaciones. *Los animales* serán sin defecto.

**El Otoño: Ofrendas para la Fiesta de Trompetas**

29:1 'En el mes séptimo, el primer *día* del mes, tendrán también santa convocación; no harán trabajo servil. Será para ustedes día de tocar las trompetas.

2 Ofrecerán un holocausto como aroma agradable al SEÑOR: un novillo, un carnero y siete corderos de un año, sin defecto;

3 y su ofrenda de cereal, flor de harina mezclada con aceite: tres décimas *de un efa* por el novillo, dos décimas por el carnero, 4 una décima por cada uno de los siete corderos;

5 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, para hacer expiación por ustedes;

6 *esto*, además del holocausto de la luna nueva y de su ofrenda de cereal, y del holocausto continuo y de su ofrenda de cereal y de sus libaciones, según su ordenanza, como aroma agradable, ofrenda encendida al SEÑOR.

**El Otoño: Ofrendas para el Día de Expiación**

7 El décimo *día* de este mes séptimo tendrán santa convocación y se humillarán; no harán ningún trabajo.

8 Y ofrecerán al SEÑOR un holocausto *como* aroma agradable: un novillo, un carnero, siete corderos de un año, sin defecto;

9 y su ofrenda de cereal, flor de harina mezclada con aceite: 6.6 litros por el novillo, 4.4 litros por el carnero,

10 por cada uno de los siete corderos, 2.2 litros;

11 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además de la ofrenda de expiación por el pecado y del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de sus libaciones.

**El Otoño: Ofrendas para la Fiesta de Tabernáculos/Tiendas**

12 Después, el día quince del séptimo mes, ustedes tendrán santa convocación; no harán trabajo servil, y por siete días celebrarán una fiesta al SEÑOR.

13 Ofrecerán un holocausto, una ofrenda encendida como aroma agradable al SEÑOR: trece novillos, dos carneros, catorce corderos de un año, que sean sin defecto;

14 y su ofrenda de cereal, flor de harina mezclada con aceite: 6.6 litros por cada uno de los trece novillos, 4.4 litros por cada uno de los dos carneros,

15 y 2.2 litros por cada uno de los catorce corderos;

16 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de su libación.

17 El segundo día: doce novillos, dos carneros, catorce corderos de un año, sin defecto;

18 y su ofrenda de cereal, y sus libaciones por los novillos, por los carneros y por los corderos, por su número según la ordenanza;

19 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de sus libaciones.

20 El tercer día: once novillos, dos carneros, catorce corderos de un año, sin defecto;

21 y su ofrenda de cereal, y sus libaciones por los novillos, por los carneros y por los corderos, por su número según la ordenanza;

22 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de su libación.

23 El cuarto día: diez novillos, dos carneros, catorce corderos de un año, sin defecto;

24 y su ofrenda de cereal, y sus libaciones por los novillos, por los carneros y por los corderos, por su número según la ordenanza;

25 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de su libación.

26 El quinto día: nueve novillos, dos carneros, catorce corderos de un año, sin defecto;

27 y su ofrenda de cereal, y sus libaciones por los novillos, por los carneros y por los corderos, por su número según la ordenanza;

28 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de su libación.

29 El sexto día: ocho novillos, dos carneros, catorce corderos de un año, sin defecto;

30 y su ofrenda de cereal, y sus libaciones por los novillos, por los carneros y por los corderos, por su número según la ordenanza;

31 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de sus libaciones.

32 El séptimo día: siete novillos, dos carneros, catorce corderos de un año, sin defecto;

33 y su ofrenda de cereal, y sus libaciones por los novillos, por los carneros y por sus corderos, por su número según la ordenanza;

34 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de su libación.

35 El octavo día ustedes tendrán asamblea solemne; no harán trabajo servil.

36 Pero ofrecerán un holocausto, una ofrenda encendida como aroma agradable al SEÑOR: un novillo, un carnero, siete corderos de un año, sin defecto;

37 y su ofrenda de cereal, y sus libaciones por el novillo, por el carnero y por los corderos, por su número según la ordenanza;

38 y un macho cabrío como ofrenda por el pecado, además del holocausto continuo, de su ofrenda de cereal y de su libación.

**Como Resumen**

39 Esto prepararán para el SEÑOR en sus fechas señaladas, además de sus ofrendas votivas (de sus votos) y de sus ofrendas de buena voluntad, para sus holocaustos, para sus ofrendas de cereal, para sus libaciones y para sus ofrendas de paz.' ”  
 40 Y Moisés habló a los Israelitas conforme a todo lo que el SEÑOR había ordenado a Moisés.

## La Ley de Votos (septiembre–diciembre 1407 AC)

Números 30

**El Principio General de Votos**

1 Entonces Moisés habló a los jefes de las tribus de los Israelitas: “Esto es lo que el SEÑOR ha ordenado.  
 2 Si un hombre hace un voto al SEÑOR, o hace un juramento para imponerse una obligación, no faltará a su palabra; hará conforme a todo lo que salga de su boca [[Mt 5:33–37](#)].

**Votos Hechos por las Mujeres Solteras**

3 Asimismo, si una mujer hace un voto al SEÑOR, y se impone una obligación en su juventud estando en casa de su padre,  
 4 y su padre escucha su voto y la obligación que se ha impuesto, y su padre no le dice nada, entonces todos los votos de ella serán firmes, y toda obligación que se ha impuesto será firme.  
 5 Pero si su padre se lo prohíbe el día en que se entera *de ello*, ninguno de sus votos ni las obligaciones que se ha impuesto serán firmes. El SEÑOR la perdonará porque su padre se lo prohibió.

**Votos Hechos por las Mujeres Recién Casadas**

6 “Si ella se casa mientras está bajo sus votos o *bajo* la declaración imprudente de sus labios con que se ha atado,  
 7 y su marido se entera de ello y no le dice nada el día en que *lo oye*, entonces su voto permanecerá firme, y las obligaciones que se ha impuesto, serán firmes.  
 8 Pero si el día en que su marido se entera *de ello*, se lo prohíbe, entonces él anulará el voto bajo el cual ella está, y la declaración imprudente de sus labios con que se ha comprometido, y el SEÑOR la perdonará.

**Votos Hechos por las Viudas o Divorciadas**

9 “Pero el voto de una viuda o de una divorciada, todo aquello por lo cual se ha comprometido, será firme contra ella.

**Votos Hechos por las Casadas**

10 Sin embargo, si hizo el voto en casa de su marido, o se impuso una obligación por juramento,  
 11 y su marido *lo oyó*, pero no le dijo nada y no se lo prohibió, entonces sus votos serán firmes, y toda obligación que se impuso será firme.  
 12 Pero si el marido en verdad los anula el día en que se entera *de ello*, entonces todo lo que salga de los labios de ella en relación con sus votos, o en relación con la obligación de sí misma, no será firme; su marido los ha anulado, y el SEÑOR la perdonará.  
 13 “Todo voto y todo juramento de obligación para humillarse a sí misma, su marido puede confirmarlo o su marido puede anularlo.  
 14 Pero si en verdad el marido nunca le dice nada a ella, entonces confirma todos sus votos o todas sus obligaciones que están sobre ella; las ha confirmado porque no le dijo nada el día en que se enteró *de ello*.  
 15 Pero si en verdad él los anula después de haberlos oído, entonces él llevará la culpa de ella.”

**Como Resumen**

16 Estos son los estatutos que el SEÑOR mandó a Moisés, entre un marido y su mujer, y entre un padre y su hija que durante su juventud *está aún* en casa de su padre.

*Nueva Biblia Latinoamericana de Hoy (NBLH). Reproducida con la autorización de The Lockman Foundation, La Habra, California Reservados todos los derechos. Para recibir permiso para usarla, visita <http://www.lockman.org>.*